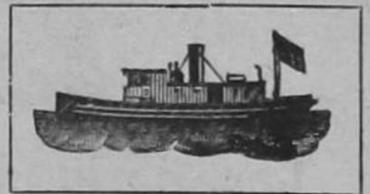


# EL VIAJERO



PUNTARENAS

BISEMANAL DE INFORMACION GENERAL

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: FRANCISCO CLAVERA M.

GUANACASTE

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, lunes 29 de Octubre de 1917

NUMERO 25

## La actitud del Municipio de Puntarenas ante la magnitud de la catástrofe del Principal

Puntarenas, 27 de octubre de 1917.  
Señor Director de EL VIAJERO

Ciudad.

Señor:

Para su conocimiento y para lo que en él se expresa, me permito transcribir a Ud. el artículo 1º de la sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad de este Cantón, que literalmente dice:

“Sesión N° 10 ordinaria celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del día 24 de Octubre de 1917. Con asistencia de los Regidores propietarios, Guido, Vice Presidente Grillo, Solano, del suplente Carmiol y del Secretario Enríquez. Art. 1º—Considerando: 1º.) Que la Penitenciaría de la Capital ha sido destruida por una explosión: 2º.) Que ese establecimiento penal, es de interés nacional: y 3º.) Que el Supremo Gobierno no puede construirlo en este momento, por la penuria porque atraviesa el Erario, debido a la merma de sus rentas aduaneras, Se Acuerda:—a) Manifestar al Supremo Gobierno, en nombre del Cantón Central que representa, y en el suyo propio, que participa muy sinceramente del duelo nacional, con motivo de la desgraciada catástrofe o-

currida en el establecimiento penal de la Capital:—b) Excitar a las demás Municipalidades del país y al vecindario en general para levantar una suscripción pública con el fin de reconstruir, a la mayor brevedad posible, el edificio en referencia, y al efecto, este Ayuntamiento abre esa suscripción con la suma de \$ 500.00. Excítase al propio tiempo, a los periódicos del país, para que hagan propaganda en ese sentido”.

Con toda consideración, me suscribo de Ud. muy atto. SS.

FRANCISCO L. ENRÍQUEZ,

Secretario Municipal.

Consecuente con los deseos que expresa la atenta comunicación que antecede, «El Viajero» invita a sus amigos y favorecedores, especialmente, y al vecindario en general, a corresponder con su pequeño contingente, al llamamiento de nuestra Municipalidad, con el fin de reconstruir, con el óbolo aunado de los porteños, a la reconstrucción de la Penitenciaría. A ello invita también, a los hijos de la hermana Provincia de Guanacaste, ya que es deber de los patriotas costarricenses, consolidar sus esfuerzos en estos momentos de pena para la Patria.

## Puntarenas al día

La correspondencia que con el título que encabezo estas líneas se publica constantemente en “La Información”, trae siempre alguna censura o epíteto para la Municipalidad de este Cantón. y en la última hemos leído un párrafo un tanto duro, en el cual dice que “los que han quedado sin control de ninguna especie manejando la cosa pública”. & & &

Nos podría explicar el Corresponsal que se precia de sabido, quienes son los que han quedado sin control?; porque tenemos entendido que el Municipio de Puntarenas es integrado hoy por don Luis París, don Juan Guido, don Ulpiano Fonseca, don Vicente Solano, don Manuel J. Grillo y don Julio Carmiol. El único municipio que ha desaparecido es don Martín Castillo, y de seguro que no habría de ser este señor, el que llevara control alguno en una Municipalidad, cualquiera que ella fuera.

En este momento que escribimos nos llama la atención un amigo manifestándonos, que dos municipales de los propietarios no asisten a las sesiones, sin pretexto legal alguno, y quizá por eso dice el Corresponsal oficioso de “La Información”, que los otros municipales han quedado sin control; y entonces le decimos a ese Corresponsal, que si quiere ser más

justo y menos apasionado, le llame la atención a esos señores municipales sobre el incumplimiento de su deber, que los fustigue para que asistan a las sesiones Municipales y, que si tienen excusa legal, pongan su renuncia para que sean repuestos por otros que estén capacitados para el desempeño de esas funciones.

No hay duda que el señor Corresponsal conoce mucho de intrigas, puesto que según él, toda resolución del Ayuntamiento está basada en ellas, sin hacer un solo cargo concreto porque suponemos que no lo tiene, y en caso de tenerlo, lo excitamos como puntareneños para que los concrete, porque pertenecemos al público y necesitamos saber los desmanes que cometen nuestros representantes locales.

Sobre higiene hemos oído permanentemente sus quejas en toda correspondencia; pero jamás hemos visto algún consejo científico de este que ilustre las ideas del contratista de higiene o de la Corporación Municipal, y lograría más este señor dando sus luces a los ignorantes, que censurando estúpidamente lo que no conoce. Hemos visto en las últimas actas municipales que el Municipio ha dispuesto cumplir energicamente todas las iniciativas del Jefe de Sanidad, y suponemos que esa es la única autoridad en la materia a que debe atender el Ayuntamiento.

VERITAS.

## Hermanidad de Caridad de la ciudad de Puntarenas

Por cuanto no hubo quorum para celebrar la Junta General el 24 de de Octubre último, se convoca a todos los hermanos, a una Asamblea extraordinaria, que se celebrará el domingo 11 de noviembre en los salones de la Gobernación, a las dos de la tarde.

En ella se tratará del presupuesto y de los informes a que se refieren los Estatutos, y demás atribuciones de la Junta de Gobierno. Artículo XII.

El Presidente de la Junta,  
M. BURGOS.

Puntarenas, 28 de Octubre de 1917

## SE SOLICITA

un caballero inglés o americano que pueda disponer de una hora diaria para práctica de inglés.

Dirigirse al apartado 21

## NOTAS

### Grave denuncia.

En el vecino pueblo de Chomes, persona de todo nuestro respeto nos informa, que el Juez de Paz de aquel lugar Calixto Zamora, dió de garrotazos a Eulalio Ruiz, quien fué traído para su atención médica al Hospital de esta ciudad, por don Miguel Reyes, en gasolina expresa, pues, tal fué la fuerte hemorragia de sangre que los golpes le produjeron, que hubo necesidad de tomar tan inmediata resolución. El estado del herido es grave y corresponde a las autoridades la prosecución del informativo del caso. Se hará la denuncia del hecho.

### Para San José.

Con el fin de ser operado, partió un tanto delicado de salud, nuestro amigo don Rafael M. González. Que mejore pronto son nuestros deseos y que torne luego a este lugar, donde goza de generales simpatías.

### “El Pacífico”?

Nuestro estimado colega “La Prensa Libre,” en su edición correspondiente al 24 del que cursa, reproduce las notas en que este bise-manario informó de dos sucesos ocurridos en La Punta; pero cosa muy extraña, el colega dice que las tomó de “El Pacífico” que acaba de recibir (?)

Como todos sabemos aquí, este simpático colega local ha tiempos pasó a mejor vida; y el caso no se explica de otra manera, sino que su fantasma invade de cuando en vez, las oficinas de los sobrevivientes del periodismo. De todos modos, agradecemos al colega la reproducción.

### También nosotros.

Un diario de la capital informa, que se pedirá al Gobierno separe del Cuartel de Artillería, las materias explosivas que existen en dicho

edificio, a lugares retirados de la población. Igual petición harán los porteños, con respecto a la dinamita de La Punta, y al respecto, el Municipio ha dispuesto levantar un memorial en tal sentido, suscrito por el vecindario.

### Carretas y carretones.

La Agencia Principal de Policía Municipal ha recibido instrucciones, para prevenir a los dueños de carretas y carretones que transitan por la ciudad, exhiban sus respectivas patentes; y la que no esté en forma, previa una inspección ocular, ordenar su arreglo; retirar del servicio las carretas o carretones que carezcan de tan indispensable requisito, así como los vehículos de esta clase que se encontraren en mal estado.

### La cosa aprieta!

Cincuenta colones son los que tiene que depositar, o un fiador por igual suma, quien quiera en lo sucesivo, obtener para edificar, solares en Pueblo Nuevo. Esta disposición Municipal, parece, tiene efecto retroactivo, pues ella es aplicable a quienes hasta la fecha, se han hecho estas concesiones. — Así es pues, que a moverse tocan.

## TEATRO MASCOTA

El miércoles próximo se pondrá en escena la gran película ADIOS AMOR! que tan vivo interés despertó en San José la noche de su estreno, en que el público aplaudió entusiasmado, las innumerables bellezas de esta cinta, que nos lleva a Pompeya, la ciudad muerta, cuyas ruinas admiramos con recogimiento casi religioso.

María Bayma Riva hace una verdadera creación, vive con toda la intensidad de su alma, profundamente emotiva esta novela trascendental, llena de un sentimiento exquisito. La última escena, en casa de Caracciolo, su ex-novio, donde pone fin a su vida, es solo comparable a una tragedia de Shakespeare.

Para el sábado se presentará la magistral obra de éxito indiscutible

## LA CULPA

Reaparición de la eminente Pina Menichelli.

### Inserción solicitada

#### Aclaración.

Los cargos injustos que aparecen en El Correo de la Costa referente a los carteros y mensajeros, solo existen en la cabeza de un monomaniático, pues los jovencitos que desempeñan tales empleos son muy cumplidos, y si ha habido algún neurasténico que ha elevado la queja a la Dirección, lo ha hecho injusta y gratuitamente. *Unos vecinos.*

### MI RESPUESTA

Se leé en “El Correo de la Costa” de ayer, que en la reunión que tuvo lugar en “El Centro de Artesanos” el viernes próximo pasado, con el fin de cambiar impresiones con los honorables delegados de Honduras, y en la que yo, como vocero del referido Centro hube de hablar, que no se me entendió lo que dije, pues me esfumé en retóricas, únicamente.

Descargo el cargo con manifestarle al que tal a cevera, que mi decir tuvo el honor de ser hasta por tres veces aplaudido por los concurrentes, entre los cuales había doctores, abogados y gente de valer intelectual.

Ageno a disquisiciones, no argullo otro escudo.

Ezequías Marín.

## Ferretería de Héctor Esquivel

En Puntarenas y al lado del Muellecito del Estero

se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles etc. etc.

## HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario,

EMANUEL MOISO

## TEODORO ROIZ

Fabricante de Jabón y Velas

El jabón blanco y amarillo de Marsella, que elabora esta Fábrica y que es tan recomendado en toda la República, no puede ser confundido con ningún otro de los elaborados en el país, pues está compuesto de los mejores materiales de aceite y cebo de carnero. Este es un producto que, sin exageración, pudiera ser vendido hasta en Inglaterra a precios elevados. En cada barra podrá ver el consumidor, como garantía, estampado el nombre del fabricante; y la mejor prueba de su superioridad sobre los otros lo constituye el hecho de que este jabón siempre es el que obtiene mejores precios. La caja de veinte barras pesa 42 libras.

*Este producto está de venta en todas partes.*

## = AVISO =

*Tengo encargo de comprar traviesas. Puedo celebrar contratos por cantidad determinada y hasta adelantarse fondos con infalible garantía.*

Humberto Alvarez

## ¿QUE ES SULFUROL?

La pomada ideal para curar cualquier picazón POR GRAVE QUE SEA

PIDALO EN TODAS LAS BOTICAS

Depósito: Farmacia Universal

## TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa.

Gerente: GIL CON

Apartado N° 72. — PUNTARENAS — Teléfono N° 30.

## Pacific Lumber Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

## Gran Fábrica Nacional de Mecates

Propietario: Federico Peralta

Es el mejor artículo en su género que se fabrica en el país, premiado con medalla de oro en la última exposición nacional.

Agente exclusivo para Puntarenas: Francisco Luís Enríquez, quien podrá dar referencias del artículo, exhibir sus muestras, y además, hacer los pedidos que el público le encargue.

## De Grecia

Antier domingo pasaba por el frente del "Casino", a eso de las cuatro de la tarde, en momentos que se me entregaban una carta, escrita con lápiz y anónima.

Tan sólo por el bajo concepto del cobarde anonimista, tipejo demasiado *arruinado* porque ni tinta tuvo para escribir semejantes *estupideces* que únicamente caben en los ignorantes de *balanceo mental*, no me afectó en lo más mínimo.

Señor anonimista.—La sociedad griega es de mi aprecio, porque encierra en la esfera social los buenos elementos que a mi lado tengo, excepto uno que otro que de socialismo no tienen ni la s, chorreados en el mismo molde en que a Ud. lo chorrearon en mala hora; y con demasiado gusto en "El Viajero", en mis correspondencias, he demostrado mi afecto y simpatía, para que las señoritas todas comprendan el cariño de un amigo que se complace en cortejarlas sin interés ni artificio.

Si Ud. tipejo de alta cobardía, se encuentra herido por algo que le importe, sea franco en adelante para expresar lo que a su bien tenga, como se expresan los sin miedo, pero no haga lo de los disfraces, que la *gamarra* se tapan con una máscara para que las muchachas al "periquiar" no lo conozcan.

Descúbrase para saber quién es: pues necesito saberlo, porque en el círculo verdaderamente social no conozco enemigo de antaño, y para ponérmelo a sus órdenes como representante del que si no anda con jactancias de valiente mucho menos con timideces de cobarde.—Cierre la boca para que no desprestigie a "El Viajero", al decirme en su *mal redactada* y peor *escrita* carta que es un periódico antipático; y en verdad que le debe ser, nó solamente a Ud. sino al que como Ud. carezca

de simpatía social y popular, y le ardan los setenta y cinco céntimos, cuyo valor de la suscripción a Ud. le puede servir para cigarros y tinta.

Un poquito más de medida para sus estupideces, y de paciencia, para que valla leyendo el Diccionario y la Ortografía para cuando vuelva a escribir, salvo que Ud. escriba sin el temor de los escritores a la altura de los precios módicos.

"El Viajero" no tiene que ver con Ud. para que trate de rebajarlo; no sea ignorante; "El Viajero" no escribe ni ningún periódico; ¡hasta ahora sé que los periódicos escriben...!

Qué raro, señor Director de este bisemanal... ¿Ud. ha oído decir de que algún periódico escriba? ¿Tendrá manos? ¿Qué le parece las ocurrencias tal como ésta en pleno siglo XX?

Le repito al enmascarado que soy de los sin miedo, y que a mí debe reclamarme lo que guste, y como guste, porque nací sin temor alguno, gracias a Dios.

Carlos A. Gutiérrez Ch.

Grecia, martes 23 de Octubre de 1917.

N. de R.—

En otra ocasión, amigo Gutiérrez, le aconsejamos economice en los anonimistas, todo lo que ha gastado en el sátiro de su cuento. El silencio es muy elocuente en estos casos en que se trata—no lo dudamos—de la escoria social. Emplee su tiempo y sus energías, en algo más digno y edificante.

## ¡Atrás el Paludismo!

Esta penosa enfermedad se curará con un solo vaso del específico que vende "La Farmacia Universal" denominado

**CONTRA EL PALUDISMO**

Su precio es módico y el pueblo lo preferirá porque se evita el pago de consultas y otros gastos innecesarios. Probadlo y os convenceréis.

## AL PUBLICO

Por escritura otorgada ante el Notario don José Luis Sáenz Pacheco, a las ocho de la noche del veintinueve de Setiembre ppdo., el señor Geo R. Cornick, mayor, casado y vecino de Puntarenas, se ha obligado a entregarme a mí y como Gerente de The Costa Rica Lumber, Farm & Contracting Company, todas las embarcaciones, materiales de acarrear madera, herramientas, una caja de hierro y toda la madera que ha recibido, por ser estos objetos de propiedad de la Compañía que represento. El señor Cornick se obliga asimismo a entregarme todos los contratos por madera, firmados hasta el veinte de Setiembre último, por él personalmente, a nombre de la Compañía o en cualquiera otro nombre. Caso de no verificar tal entrega, se obliga a pagarme la suma de dos mil quinientos colones en efectivo como indemnización de daños y perjuicios. Cornick pagará por su cuenta todas las deudas que él haya contraído en la Provincia de Puntarenas en su nombre, en nombre mío, o en nombre de la Compañía que represento. Toda la madera que haya sido marcada hasta el veinte de los corrientes, con la marca EVA, pertenece a la Compañía que represento. El plazo que Cornick tiene para entregar lo arriba especificado, es hasta el día 15 de Octubre corriente, y para la casa que él actualmente ocupa en Puntarenas y que es de propiedad de la Compañía, el primero de Noviembre entrante.

ARTHUR WOLF

## Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

*Avisamos al comercio del Guanacaste que toda la carga que llegue a los puertos de Balleña, Bolsón y Bebedero debe ser retirada inmediatamente después de su llegada, evitándose así los perjuicios que pueden sobrevenir a causa de las crecientes de los ríos, tan frecuentes en esta época del año.*

por LA EMPRESA.

**M. BURGOS**

## LA MAGNOLIA

### CANTINA DE LUJO

Instalada en un elegante, amplio y ventilado edificio

— Tostelería, Refresquería y Confites exquisitos —

Muy especialmente ofrezco a mi numerosa clientela un nuevo y gran surtido de licores finos de toda clase que recibo constantemente de las mejores Casas europeas.

Prontitud y especial aseo en el servicio

Propietario.  
**JOSE BARDES**

## Nueva Panadería

*Habiéndome separado de la Panadería de San Tai y Co., donde trabajaba como socio en este oficio, me he establecido con una Panadería propia donde elaboraré toda obra concerniente al ramo.*

En el popular Hotel TOK SING LEE y Co., frente occidental del Mercado, estarán a la venta los productos de esta acreditada Panadería, con el 20 por ciento de vendaje, desde el miércoles 3.

**JOSE TAN**

## La Eureka

Cantina de primer orden, bien surtida, a la que concurren ahora todas las personas de gusto.

Licores exquisitos.

Servicio esmerado.

Especialidad en cocktails.

**Fernando Magri,**

Administrador

## QUONG TAI CHONG & Co.

Gerente: **JACOBO SANCHEZ**

Gran Almacén de Abarrotes, Tienda y Pulpería

Ventas al por mayor y al menudeo.

Apartado número 17.

Puntarenas.

Teléfono número 27.

# Municipalidad de Puntarenas

(Continúa)

Sesión 9ª extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Puntarenas a las 7 p. m. del 18 de octubre de 1917. Concurrieron los Regidores propietarios Guido, que presidió, Grillo y Solano; el señor Gobernador, el Jefe de Sanidad, Dr. Fallas y el Síndico propietario don Félix Rivera.

— 13 —

Visto un oficio del Jefe de la Contaduría Mayor en el que pone en conocimiento de esta Corporación, que por disposición del señor Ministro de Hacienda, ha sido rebajado en un 15% del 1º de Noviembre próximo en adelante el valor del alquiler de la casa que este Municipio ha dado en arriendo al Supremo Gobierno y en que se encuentran instaladas varias oficinas públicas; y Considerando: Que tanto por la difícil situación económica porque atraviesa este Municipio, como porque el arrendamiento de dicho inmueble está garantizado por un contrato otorgado por el Gobierno: Se acuerda: Decir a dicho empleado que este Ayuntamiento no acepta tal rebajo, por las razones antes dichas.

— 14 —

Visto un memorial, en que don Héctor Esquivel solicita para edificar, un lote en la Plaza González Víquez: Se acuerda: Manifestarle al solicitante, que existiendo un acuerdo de la Municipalidad que prohíbe edificar en el lugar indicado, por tales razones, su solicitud ha sido desestimada.

— 15 —

Leído el memorial de don Francisco Clavera Masís, en que propone la publicación de las actas de la Municipalidad en su semanario EL VIAJERO por la suma de ₡ 75.00 mensuales; y Considerando: Que no obstante La Gaceta Oficial publica las actas dichas, lo hace en un extracto de ellas y con alguna irregularidad; que dicho diario no está al alcance del público y por tal motivo éste generalmente deja de conocer los actos insospechables de la Municipalidad: Se acordó: Aceptar dicha propuesta con la modificación de que el postulante, percibirá la suma de ₡ 10.00 por cada acta publicada, enviando a la Secretaría Municipal cinco números del periódico en que se hagan tales publicaciones.

— 16 —

Con noticia esta Municipalidad, de que el contratista del alumbrado de Manzanillo, don Juan Rafael Sánchez, da un pésimo servicio del mismo: Se acordó: Llamarle seriamente la atención sobre el particular. Así mismo se acordó: Ordenarle a dicho señor Sánchez, entregue al regidor don Vicente Solano, los roles del anterior contrato, previniéndole que mientras no haga tal cosa, se le retendrán los giros de dos mensualidades a contar del presente mes; y al efecto, se pone en conocimiento del señor Gobernador lo acordado para que retenga dichos giros hasta tanto ordene lo contrario este Municipio.

— 17 —

Se autoriza al Regidor Solano para que por cuenta de este Municipio, a cargo de aquel distrito, haga los gastos que demanden de la preparación del terreno en que ha de

situarse el nuevo Cementerio público de Manzanillo, y la hechura de las basas de cemento en que irán colocados los postes del alumbrado público de dicho lugar.

— 18 —

Visto el memorial de don Pedro Umaña, en que renuncia a las patentes de taquilla y vinatería, registradas bajo los números 2 y 16 respectivamente: Se acordó: Declarar sin lugar dichas renunciaciones.

— 19 —

En vista de que el señor Vital Cruz, Tesorero Auxiliar de Guacimal, tiene el inconveniente para servir su puesto, de vivir muy lejos del barrio dicho y por lo mismo, el público, frecuentemente tropieza con serias dificultades, Se acordó: Nombrar para que desempeñe tal cargo, al señor Domingo Sánchez.

Siendo las 10 p. m. y quedando muchos asuntos pendientes de resolución, se dispuso, dejar en suspenso esta acta, para continuarla mañana a la una p. m. para cuya hora quedan convocados los miembros presentes.

— 20 —

A la una p. m. se reanudó la sesión con los mismos Regidores y el señor Gobernador; y se acordó: Autorizar al señor Gobernador para girar a favor de don Elías Rojas, la suma de ₡ 573 95 que se adeudan a dicho señor, por intereses hasta el 20 de diciembre próximo, quedando de una vez autorizado para girar por la suma de cada trimestre que se venga, a la orden del mismo señor.

— 11 —

Autorízase al Agente Principal de Policía de Pitahaya para que invierta hasta la suma de ₡ 10 00 en la limpia de solares municipales y en un desagüe en la casa de la Agencia, autorizando al mismo tiempo al señor Gobernador para girar por igual suma, cuando dicho Agente le presente la cuenta respectiva, a cargo de los fondos del distrito dicho.

— 22 —

A solicitud de la interesada, se condonan los impuestos atrasados y las multas respectivas, que adeuda la señorita Teresa Molina, exigiéndose solamente, que entere los dos trimestres últimos.

— 23 —

Autorízase al señor Gobernador para que gire a la orden del Banco Mercantil, por la suma de ₡ 811.75 por intereses hasta el 31 de Octubre del año en curso.

— 24 —

Dió cuenta el Regidor Vice Presidente de haber recibido del señor Juez del Crimen un giro por valor de ₡ 54.00 correspondientes a los fondos que estaban en poder del ex-Agente Principal de Policía Municipal, don Miguel A. Veliz, y los cuales entregó al Inspector de Rentas para el depósito correspondiente en la Tesorería.

(Continuará.)

## INCENDIO

Compro oro americano y del país, alhajas viejas de oro o plata y pago los mejores precios de plaza. Vendo una lancha propia para motor de gasolina a plazos razonables.

**MIGUEL D. MENDOZA I.**

Frente a «La Gran Señora».

### Condiciones de este periódico

Saldrá los lunes y los jueves; la suscripción mensual vale ₡ 0.75 y el número suelto ₡ 0.10.

Los anuncios y comunicados de interés personal, se publicarán a precios convencionales.

## CRESPINA ORIENTAL

### LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosa

TODAS LAS BOTICAS DE IMPORTANCIA LA VENDEN

# NO OLVIDE QUE LA "FARMACIA UNIVERSAL"

Es la más acreditada del Puerto y tiene en depósito permanente

Para Calenturas, CONTRA EL PALUDISMO del Doctor Cock -- Para la Tos, JARABE DE PINO BLANCO COMPUESTO -- Para las Gonorreas, INYECCION DEL SULTAN, y  
Para la picazón, UNGUENTO SULFUROL

GARANTIZADOS POR EL PROPIETARIO

## BEBEDEREÑAS

Ha cesado el continuo llover: los plantíos no sufrieron perjuicio alguno y, el labrador continúa en su labor, animado. Estuvo inundado este lugar, con más de un pie de agua, en las noches del 9 y el 13; no ocurrieron desgracias personales ni pérdida de animales; las fuertes corrientes derrumbaron mucho más el paderón (sic) del lado oeste del edificación; es este un daño considerable y merece marcada atención.

Durante 4 días estuvieron muy crecidos los ríos e impedían el paso; por tal motivo perdió la gasolina del 10, el correo procedente de Liberia y Bagaces para el interior. También la perdieron, don Gonzalo Villar y Eduardo Arata, señorita Julita Acuña, Elisa Villar, Cristobalina Vargas y Rosita Arata. Procedían estos selectos viajeros, de Liberia; y en espera de siguiente embarcación, permanecieron en la Hacienda Mojica, donde fueron finamente atendidos por los jefes de dicha hacienda, señores Recio y Bermúdez.

—Es de lamentar el servicio que presta últimamente el encargado del correo en la gasolina «Sirena»; entrega las balijas hasta que van a regresar, es decir, hora y media, *si no son dos*, después de la tardía llegada. Como esto no tiene causa para suceder, creemos conveniente llamar la atención del cumplido y bondadoso Administrador de esa empresa, a fin de que haga la corrección a ese abuso de bondad y, libre así del perjuicio de la demora a los Administradores de las cercanas haciendas, comerciantes y público en general, que siempre esperan con ansiedad, sus cartas periódicos y demás.

—Otro defecto que nos llama la atención y perjudica: ¿Qué empleado de las gasolinas que siempre llegan a este puerto, ignora a qué lado del puerto deben descargar la carga para las haciendas de Soto, Bagaces, Liberia etc.? Por qué razón la carga mencionada la dejan al lado de Cañas? Siempre repiten esta clase de abusos, haciendo así pagar al interesado, cincuenta céntimos por cada quintal que haya que pasar por medio de bote, del lado de Cañas al lado de Bagaces.

¿A dónde les llegaría el agua a estos perjudicados si don Manuel no remedia el mal? Pagar doble flete por negligencia de empleados, no es perdonable!

¡Actividad señores de la marítima! Hay clientela que perjudicar y público que observa.

—El domingo 14, murió el anciano José Ordoñez, bagaceño, como de 80 años de edad y padre de Trinidad Ulberza, vecina hoy de Puntarenas. El señor Agente de Policía ayudado del pueblo y de contingente pecuniario de don Antonio Mairena, le dió piadosa sepultura a sus restos.

«BENGALÍ»

Bebedero, 20 de Octubre de 1917.

## LICITACION

Debidamente autorizado por la Municipalidad de este Cantón, convoco licitadores para la construcción siguiente:

Construir un tanque para servicio de los Baños Municipales bajo las siguientes bases.

Será de cemento armado, dividido en dos por medio de una pared que llevará de espesor 10 centímetros. El tanque será cuadrado, de un metro veinte centímetros de alto, 6 de longitud por 3 de latitud y las paredes han de llevar un espesor de 15 centímetros.

La parte de arriba del tanque será en forma de caballete con cuatro costados y un desnivel de 15 centímetros, llevando además dicho caballete, un alero a la orilla de 25 centímetros, para que las goteras no mojen, ni el cuerpo del tanque ni los postes que lo sostengan.

En los costados del Este y Oeste irá una puerta de cada lado de 50 centímetros en cuadro para el aseo y por dentro y fuera se dejarán unas gradas de hierro o gasas para que sirvan de escaleras y presten facilidad de entrar al tanque para su debido aseo; todo el trabajo deberá estar terminado a satisfacción de la Municipalidad, el 30 de noviembre próximo.

A los postes de hierro que sostengan la armazón del tanque, se les hará en la parte inferior un pie de cemento, que a la vez de adorno sirva para resguardar dichos postes del aire salado. Las propuestas serán enviadas a la Municipalidad en pliego cerrado con la siguiente leyenda: «Propuesta para la construcción de tanques de los Baños» y conocerá de ellas en la sesión del 31 del corriente.

Puntarenas, 22 de octubre de 1917.

El Gobernador,  
Rafael M. González

El Secretario,  
Carlos París

## “El Chispero”

Establecimiento de licores del país y extranjeros, de los más finos y frescos. Pulpería abastecida de los mejores y más baratos artículos de primera necesidad. Servicio esmerado y prontitud en el despacho.

Juan de la Cruz Ruiz

Agente de las mejores gasolinas que corren en el Golfo de Nicoya

## Un mal servicio público en vías de favorable solución

Dos comunicaciones encaminadas a ese fin Sr. Agente Principal de Policía.

Pongo en su conocimiento que la romana que se usa en el Muellecito tiene una diferencia de un kilo por quintal (46 k).

El Administrador del Mercado me da este detalle:

Hoy fué pesado en el Muellecito un saco de sal que pesó 64 kilos, pesado el mismo en la romana pública del Mercado dió 65 K.

La romana del Mercado está controlada con la del ferrocarril.

Para los fines consiguientes se lo participo.

De usted muy atto. y S. S.

Emilio Alptzar A.

Agente P. de Policía.

Octubre 25 1917.

Nº 27

25 de octubre 1917.

Sr. Agente Principal de Policía Municipal.

S. O.

Con vista del atento oficio de U. de esta fecha, me constituí en el Muellecito a constatar el peso que dá la romana, y se me informó que la diferencia—si es que existe—es por demás pequeña, y puede obedecer a desnivel del suelo, o a oxidación de la misma. Se me dijo, además, que esa romana es de la Empresa de Vapores, a la que se le avisaría para tratár de uniformar el peso.

Dentro de poco llegará, para el servicio del Resguardo del Muellecito, una romana que ha prometido el Gobierno.

De U. muy atto. S. S.

A. Boza McKellar.

## De Las Juntas de Abangarez

Señor Redactor de «El Viajero»

Puntarenas.

Octubre 26 de 1917.

En la caja de don José Chan Lí, Tesorero de la Junta Edificadora de este lugar, hay depositados más de un mil quinientos colones, para la construcción del Templo, pero debido a que hace varios años se hicieron rifas, turnos y donaciones con el mismo objeto, dinero que se esfumó, hoy el pueblo tiene y con razón, desconfianza para turnar, a pesar de que la actual Junta está compuesta de personas honradas a carta cabal. Viendo esto la Municipalidad, ha solicitado del ilustrísimo señor Obispo, el nombramiento de un Sacerdote para Cura de este Cantón, acordándole una subvención de cuarenta colones mensuales. Es el único medio de dar principio al edificio del cual tenemos un plano enviado por la Dirección de Obras Públicas.

—La criminalidad ha disminuido, debido a la rectitud del señor Alcalde don Jenaro Vargas, para quien no hay compadrazgos, ni contemplaciones; y también por la conducta recta observada por el señor Jefe Político don Mariano Rodríguez.

—Volvió a hacerse cargo de la Agencia de Policía de San Juan, nuestro amigo don Manuel Zamora S., a quien sus amigos llamamos el «Gobernador».

Don Gilberto Martínez vecino de este lugar, no es como dice el Corresponsal de El Correo de la Costa, Director e Inspector de trabajos Municipales, si es, uno de los vecinos que más se preocupan del adelanto de esta población y de que el dinero que sale del Tesoro Comunal, sea bien invertido; y como hombre práctico en trabajos y enérgico para el manejo de peones, la Corporación Municipal algunas veces lo llama a dirigir alguna obra, pagándole ¢ 2.50 diarios, jornal que como a todos los vecinos nos consta, se lo hace bien ganado.

Hasta la próxima señor Director.

Corresponsal

## Jarabe de Pino Blanco Compuesto

Preparado por la Farmacia Universal  
No tiene rival para curar la tos, asma, tosferina y todas las afecciones de las vías respiratorias. Pídale en las boticas.

# NAPOLEON SOTO J.

GRAN FABRICA DE REFRESCOS SOTO & RAVEN

Las bebidas más solicitadas en el país por su sabor y pureza. -- Todas las personas de buen gusto toman hoy estos deliciosos refrescos.

DESPACHO: Frente a la Comandancia.

AGENCIA de la Cervecería Traube